

EXPDTE. Nº: 1200/2007 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, CARMEN DE PATAGONES, remite copia de resolución por la cual declara de interés productivo y regional el proyecto de suministro de agua a 120.000 has. en la Provincia de Río Negro (regadío Conesa/Guardia Mitre y a 200.000 has. en la Provincia de Buenos Aires (regadío Partido de Patagones).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI	CASADEI	CASCON	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN
RODRIGUEZ	GARCIA LARRABURU	BARDEGGIA	LAZZARINI		
ODARDA					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Febrero de 2008